



**AyC**

**Colanta®**

*Te da más*

# **NUEVOS CLIENTES**



# CLIENTES POTENCIALES

EN CUMPLIMIENTO A LA NUEVA REFORMA ESTATUTARIA DE AyC COLANTA PUEDEN ACCEDER Y UTILIZAR LOS SERVICIOS, DE LA COOPERATIVA, LOS SIGUIENTES CLIENTES POTENCIALES:

## CLIENTES POTENCIALES



- ✓ Asociados trabajadores de las Cooperativas, Precooperativas y Federaciones con las cuales COLANTA tiene participación: COOBURSATIL, FEDECOLECHE Y EMPRESAGRO.
- ✓ Asociados trabajadores de las Cooperativas y Precooperativas con las cuales COLANTA viene adelantando convenios en cumplimiento de su objeto social: GENYTEC, CODESIVAL Y CODEXIN
- ✓ Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COLANTA y familiares hasta el primero y segundo grado de consanguinidad y afinidad.

# GRADOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD



## PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD

Padres  
Hijos

## PRIMER GRADO DE AFINIDAD

Cónyuge  
Yernos  
Nueras  
Suegros

## SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD

Abuelos  
Hermanos  
Nietos

## SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD

Cuñados



# **GRADOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD QUE NO SE CONSIDERAN**

## **TERCERO GRADO DE CONSANGUINIDAD**

Tíos  
Sobrinos  
Bisabuelos  
Bisnietos

## **PARENTESCO CIVIL**

Hijos Adoptivos

## **CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD**

Primos Hermanos

## NUEVOS CLIENTES



- ✓ Productores de leche no asociados a COLANTA.
- ✓ Proveedores de carne de bovinos, porcinos y ovinos.
- ✓ Transportadores de leche para COLANTA y sus empleados.
- ✓ Transportadores de productos COLANTA y sus empleados.
- ✓ Trabajadores de los asociados a COLANTA.
- ✓ Trabajadores de los productores de leche no asociados a COLANTA.
- ✓ Asociados a CODISTRAL y sus empleados.
- ✓ Jubilados de COLANTA.
- ✓ Familiares de los asociados trabajadores y asociados productores de leche de COLANTA hasta el primero y segundo grado de consanguinidad y de afinidad.

## NUEVOS CLIENTES



- ✓ Exempleados de COLANTA y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COLANTA cuando su retiro no obedezca a infracciones frente al cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo y que no estén en la categoría de jubilados.
- ✓ Convenios especiales autorizados por el Consejo de Administración de AyC COLANTA.